

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



BASES PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA REALIZACION DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CONVOCATORIA PÚBLICA PRACTICAS PRE PROFESIONALES Nº 002-2023-MPJB

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Establecer las Bases de los procedimientos de convocatoria y selección (Concurso) de practicantes pre-profesionales y profesionales en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, bajo el Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre, con el objetivo de participar en el proceso formativo de estudiantes universitarios e institutos superiores tecnológicos, los invita al proceso de selección; según el siguiente detalle:

ítem	denominación	cantidad
01	Practicante	01

pependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a) Ley N° 30220; Ley Universitaria.
- b) Ley N° 30512; Ley Institutos y Escuela de Educación Superior.
- c) Ley N° 28044; Ley General de Educación.
- d) Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público"
- e) Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- f) Ley N° 31638 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, inciso C del Art. 8 Medidas en materia de personal.



PERFIL DEL PUESTO, CARACTERISTICA DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM 01 (CANTIDAD 01) PRACTICANTE

ITEM 01 (CANIDAD 01) PRACTICANTE						
REQUISITOS	DETALLE					
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudiante y/o egresado de la carrera de producción agropecuaria, agronomía y/o afines					
Competencias	 ✓ Conocimiento en Microsoft Office (Excel, Word, Power Point) Nivel Básico ✓ Responsabilidad, iniciativa, proactivo y respeto. ✓ Buen trato con el personal externo e interno. ✓ Capacidad para trabajar bajo presión y trato amable. ✓ Habilidades para trabajo en equipo 					
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable					
Experiencia	No indispensable					

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Apoyo en actividades que realizará en la Actividad: "Mantenimiento de Parques y Jardines en el Distrito de Locumba, Prov. Jorge Basadre-Tacna".
- b) Realizar otras tareas similares que se les indiquen que no requieren especialización alguna.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Otros requisitos adicionales a presentar:

- a) Persona Natural
- b) Presentar currículum vitae debidamente documentado y foliado
- c) Tener disponibilidad inmediata para realización de
- d) Deberá contar con DNI vigente

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Convenio	Dos (02) meses
Subvención Económica	S/. 1025.00 (Mil veinticinco y 00/100 Soles).
Modalidad de trabajo	Presencial

111. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**









	ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	CONVOCATORIA		
1	Publicación del proceso en la página web Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil: www.servir.gob.pe/talento-peru/	Del 24-03-2023 al 09-04-2023	SGRH
2	Publicación de la convocatoria en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre: www.munijorgebasadre.gob.pe	Del 30-03-2023 al 09-04-2023	SGRH
9993	SELECCIÓN		
3	Presentación de documentos será vía mesa de partes física.	10-04-2023 De 08:00 am a 14:00 pm	SGRH
4	Evaluación de la hoja de vida y publicación de aptos	10-04-2023	Comisión evaluadora
	ENTREVISTA		
5	Prueba de conocimientos	11-04-2023	
6	Entrevista Virtual (WhatsApp, otras aplicaciones);	11-04-2023 14:50 pm	Comisión evaluadora
7	Elección y publicación de resultado final	11-04-2023	Comisión Eval.
8	Fecha de inicio de actividades	12-04-2023	
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL	CONTRATO	
8	Entrega de documentos, suscripción y registro del convenio	Después de 5 días hábiles de publicación del resultado final	SGRH

El cronograma podrá estar sujeto a variaciones por causas objetivas y justificadas. Además, en la publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente etapa.

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso selección tendrá un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO			
Evaluación de la hoja de vida	Sin puntaje – Verificaci	Sin puntaje – Verificación de cumplimiento			
	de requisitos				
Evaluación de conocimientos	15 Puntos	30 puntos			
Entrevista	40 Puntos	70 Puntos			
PUNTAJE TOTAL	55 Puntos	100 Puntos			

^{*} El puntaje mínimo aprobatorio será de 55 Puntos.



IOPRE PASADE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

V. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los documentos se presentarán en el siguiente orden establecido:

- ✓ Solicitud dirigida al presidente de la Comisión Evaluadora (ANEXO 01)
- ✓ Copia del DNI (LEGIBLE)
- ✓ Formato hoja de vida (ANEXO 02)
- ✓ Declaración Jurada (ANEXO 03)
- ✓ Declaración Jurada de antecedentes penales, judiciales, ni policiales (ANEXO 04)
- √ Hoja de Vida documentada (La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad).

(*) Nota: Los anexos se pueden descargar desde la página de la entidad, los mismos que deberán ser llenados de acuerdo a la Convocatoria del concurso público de prácticas.



- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos
- En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.
- 3. El postulante que se presente a más de 01 ítem o convocatoria del día serán descalificados en la segunda presentación de convocatoria de concurso público de prácticas.
- 4. Los postulantes deberán acceder a los anexos ingresando a la página web de la Municipalidad
- 5. <u>Toda documentación presentada deberá ser llenados sin borrones, encontrarse debidamente rubricados y foliadas de atrás hacia adelante.</u>
- La documentación deberá ser entregada y/o enviada en un solo archivo consolidado de PDF de acuerdo al orden que se indica. Asimismo, deberá ser remitida con la denominación "NUMERO DE CONVOCATORIA, NOMBRES Y APELLIDOS Y PUESTO AL QUE POSTULA"

EL POSTULANTE QUE NO CUMPLA CON LO ESTIPULADO DESDE EL PUNTO 1 HASTA LA 6 SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO.

Bonificaciones que corresponden por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas.

- a) Bonificación por Discapacidad; Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.
- b) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas; Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.







JORGE BASADRE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

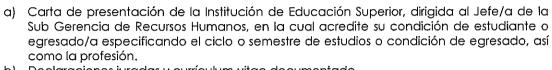
2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

VII. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

Para efectos de la suscripción del convenio el/la postulante ganador/a debe presentar los siguientes documentos:



o) Declaraciones juradas y currículum vitae documentado.

Villa Locumba, Marzo del 2023









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

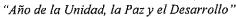


ANEXO N° 01 SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

SEÑOR: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

	Presente
	Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI Nº, mediante la presente solicito se me considere para participar como postulante en el proceso de selección de practicantes Convocatoria Nº, para cuyo
	efecto cumplo con adjuntar los siguientes documentos:
PROVINCIAL	a) Formato de Hoja de Vida documentado. b) Declaración Jurada de Postulante
E THU	PRACTICAS PROFESIONALES
	Marcar con "X".
COVINCIAL	Carta de Presentación del Centro de Formación Profesional o Centro de Estudios (actual no mayor a 01 mes).
SUB-BENTALA PARAMETER SUB-BENTA PARAMETER SUB-BENTALA PARAMETER SUB-BENTA PARAMETER SUB-	Otro documento <u>emitido y validado</u> por el Centro de Formación Profesional o Centro de Estudios que <u>acredita mi condición de estudiante y ciclo de estudios</u> (actual no mayor a 01 mes).
STRUMINO A	Sin otro particular, quedo de usted. Villa Locumba, el de de 202
02 020 6 50 6 000 4 7 5 8 3 7 000 8 7 5	FIRMA:
	DNI:
1	TELÉFONOS:
	E-MAIL:







ANEXO N° 02 FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° _____-202__-MPJB

I. DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		NACIONALIDAD:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	100000000000000000000000000000000000000	•	
LUGAR NACIMIENTO:		FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:			
DIRECCION ACTUAL:			
URBANIZACION:			
S // DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:	
TELEFONO:	CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO:		A Common Process	



II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple)

Nivel de Estudios Alcanzado	Centro de Estudios	Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Egreso	Fecha de Extensión de Diploma	Ciudad/País	Folio (*)

^(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

III. CAPACITACIÓN

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple)

Curso, diplomado, especialización, etc.	Centro de Estudios	Tema	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Duración (Hrs)	Folio (*)

^(*)Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple). Incluye prácticas pre-profesionales

		Sector	Puesto/Cargo	Área	Principales Funciones	Fecha de	Fecha de	Tiempo en el Cargo	Folio (*)
ĺ	*****				**				
ĺ									

^(*)Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

V. CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA: (Marcar con un aspa "x")

Conocimiento		Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Word	···			
Excel			J	
Power Point				

VI. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

NOMBRE Y APELLIDO:

Conocimiento	Nivel (Básico/Intermedio/Avanzado)
100 mg	
المالة ا	cual firmo cada uno de ellos y autorizo su
scalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, me so y penales que correspondan.	ometo a las acciones administrativas, legale:
Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que la Sunafil m convenio.	e solicite para la suscripción y registro de
Villa Locumba, el de	de 202
FIRMA DEL POSTULANTE	







"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

			(Nombres		pellidos),
			., domiciliado en		
	nvocatoria de Prácticas I MENTO:	۱°, desa	rrollada en el marco del Decreto Legislativo N° 1401,	, DECLAI	RO BAJO
1.	NCOMPATIBILIDADES				
; % (A.A.)					
N°	Marcar con "X" segúr	ı corresponda		SI	NO
1	Tener <u>vínculo laboral,</u>	contractual, de se	rvicios o de cualquier índole VIGENTE con la MPJB.		
2	Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.				
	Encontrarme inscrito	en el Registro Nac	ional de Sanciones contra Servidores Civiles.		1
	Encontrarme incurso jurídico, para los servi	=	s impedimentos dispuestos por el ordenamiento		
5	Contar con la constan	cia de estudios téc	cnico y/o universitario.		
2.1	NEPOTISMO				
			y № 26771 aprobado por D. S. № 021-2000-PCM e in		ido por e
Art. 2	2° D. S. N° 034-2005-PCN	/I, entre mi person	a y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la MPJ.		
		EXISTE VINCU	LACIÓN		
		SI	NO		
			The second secon		
			allar el o los casos por los cuales se configura la vincu y el área u órgano en la que prestan servicios:	ılación e	indicar
	ircar				
10000	n un Casos de vinc	ulación			
		olacion			
asp	Por razones	de parentesco	hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Pri		
asi	Por razones consanguinid de consangui	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r	hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Pri Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang v/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.	sí. Terce	er grado
45[Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones d	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang	sí. Terco guinidad: nidad: e:	er grado : primos
	Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones d	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast ho o convivencia y	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang /a y sobrino/a nieto/a) o afinidad. a el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afin	sí. Terco guinidad: nidad: e:	er grado : primos
Esp	Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones d unión de heci	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast no o convivencia y	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang /a y sobrino/a nieto/a) o afinidad. a el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afin	sí. Terco guinidad: nidad: e:	er grado : primos
Esp Esp Fina	Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones dunión de hect pecificar Nombres y Ape	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast no o convivencia y ellidos donde labora er las consecuenc	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang /a y sobrino/a nieto/a) o afinidad. a el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre	sí. Terce guinidad nidad: e: sí).	er grado : primos sposo/s,
Esp Esp Fina	Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones dunión de hect pecificar Nombres y Aperecificar Área u órgano o Imente, declaro conoce	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast no o convivencia y ellidos donde labora er las consecuenc	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang /a y sobrino/a nieto/a) o afinidad. a el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre	sí. Terco guinidad: nidad: e: sí).	er grado : primos sposo/s,
Est Est Fina	Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones dunión de hect pecificar Nombres y Aperecificar Área u órgano o Imente, declaro conoce	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast no o convivencia y ellidos donde labora er las consecuenc	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang /a y sobrino/a nieto/a) o afinidad. a el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afir suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre les suegros de afinidad: cuñados entre les suegros de falsedad del caso.	sí. Terco guinidad: nidad: e: sí).	er grado : primos sposo/s, present
Esp Esp Fina decl	Por razones consanguinid de consangui hermanos en Por razones dunión de hect pecificar Nombres y Aperecificar Área u órgano o Imente, declaro conoce	de parentesco ad: padres e hijos. nidad: abuelos y r tre sí, tío/a abuelo le parentesco hast no o convivencia y ellidos donde labora er las consecuenc	Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consang /a y sobrino/a nieto/a) o afinidad. a el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afir suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre les suegros de afinidad: cuñados entre les suegros de falsedad del caso.	sí. Terco guinidad: nidad: e: sí).	er grado : primos sposo/s, present



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ANEXO N° 04 DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES

	Yo,, identificado (a) con DNI Carné d	e					
	Extranjería Pasaporte Otros N°						
	Ante usted me presento y digo:						
	Que, DECLARO BAJO JURAMENTO, no registrar antecedentes penales, judiciales, ni policiales a efecto de postular	а					
una vacante de prácticas Profesionales.							
	Applicación a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tale la rite edentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.	: S					
MAN .	Ásimismo, firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 – Ley d	el					
	Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias, concordada con el Decreto Legislativo N						
	1246, que aprobó diversas medidas de simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilida						
administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe la falsedad o inex							
						TO SENCIA	Engla presente declaración jurada.
SULLINGS OF	Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.						
	Villa Lagumba da dal año 207						
	Villa Locumba, de del año 202	••					
Mount of	Firma:						
CENTON TO	DNI:						
18 8	Huella Dactilar						
	Huena Dactilal						
1							